

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,556

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2  
Por trimestres... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MARTES 15 DE JULIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de carácter interesante

AÑO LIII

## LA MEDICINA

(CONTINUACIÓN DE SU HISTORIA)

Estado de la medicina en Grecia en la época de su civilización.—Principales filósofos que empezaron a ejercer el arte médico.

La civilización de los griegos fué muy posterior a la de los egipcios, los que, desembarcando en la Grecia algunas colonias, fueron los que instituyeron en ella un gobierno y religión propios para endulzar la fiera de sus habitantes. Entre estos fué Orfeo uno de los que más sobresalieron por su sabiduría, cultivando la medicina y también *Melampo*, que fué el médico más célebre de su época, porque se dedicó exclusivamente a la medicina.

*Pólido, Bacis, Apolo, Diana, Chiron, Aquiles, Esculapio*, etc., fueron otras tantas divinidades médicas de la Grecia; pero no nos detendremos en ellos y únicamente diremos dos palabras del más célebre de todos, que fué este último. Esculapio se consideró, en efecto, como el más famoso médico de la remota antigüedad, y por tal considerado como verdadero dios de la Medicina. Los adelantos que este hombre hizo en medicina fueron muchos, pues la Historia nos dice que usaba hierbas para detener la hemorragia de las heridas y calmar su dolor; que administraba algunos medicamentos, hacía incisiones y escarificaciones; que aconsejaba a los que padecían afecciones morales que escuchasen el dulce canto de un himno y asistieran a toda clase de representaciones y demás espectáculos públicos; que prescribía a otros enfermos los ejercicios tales como la esgrima, la caza, el baile, etc., etc. A Esculapio se le conocía también con el nombre de *Asclepiades*, y después de su muerte se le erigieron numerosos templos.

Tuvo Esculapio dos hijos, *Macaon* y *Podalirio*, y tres hijas, *Panacea*, *Hygieia*, que algunos creen era su mujer, y *Egla*. El primero fué muy diestro en la cirugía, particularmente en el ramo de heridas, y el segundo dicen que se dedicó más a la medicina. Podalirio dicen que fué el primer médico que usó la sangría.

Las dos hijas de Esculapio, *Panacea* y *Hygieia*, fueron celebradas, aquella porque se dedicaba a la curación de las enfermedades y esta porque cuidaba de la conservación de la salud, que por este motivo se llamó *Higiene*. También se distinguieron entre los griegos por sus conocimientos médicos *Hércules* y *Harpócrates*.

Expuestos los principales personajes, considerados como dioses por los antiguos griegos, pasemos a dar algunos pormenores acerca de cómo se ejercía la medicina en aquellos tiempos.

Desde la más remota antigüedad tenían los hombres cierta disposición a admitir lo sobrenatural, que se aumentaba cuando se sentían enfermos y veían que los medios naturales no les aliviaban. En virtud de esta disposición de ánimo, darían sin duda crédito al primero que se les presentara, haciendo ostentación de palabras y obras misteriosas, que influyendo en la imaginación de los pacientes de un modo favorable, harían que estos se creyesen mejorados, aunque en realidad no lo estuviesen. Los emblemas misteriosos, llamados encantos, y palabras mágicas, inscritas en placas, piedra ó metal, llamados amuletos, le servirían a este propósito.

A las varias divinidades médicas de Grecia se les erigieron templos, a donde acudían los enfermos para restablecer su salud, lo cual conseguían muchas veces por casualidad ó por la mudanza de aires ó por cualquier otra causa. Los principales templos de Esculapio se hallaban en el Peloponeso, *Tebea*, *Arcadia*, *Epidaurio*, *Cos* y *Pérgamo*, en el Asia menor. El de Epidaurio fué el primero, cuya fama atrajo numerosa concurrencia, pero el de la isla de *Cos* se hizo después más célebre. Casi todos ellos eran lugares sagrados, a los que no podía acercarse

persona alguna sin ser antes purificada. En todos ellos los sacerdotes eran los encargados de ejercer la medicina, y los dioses le revelaban en sueños los remedios que convenían a los enfermos que les consultaban.

Las ceremonias y prácticas religiosas para la curación de los enfermos se dirigían a exaltar la imaginación de estos de un modo que contribuía a su curación, no menos que la mudanza de aires, la distracción del viaje, las esperanzas halagüeñas y la confianza que tenían en los sacerdotes.

En estos templos eran sugestionados los enfermos de diferentes maneras: sirva de ejemplo la siguiente inscripción que se conservaba en el palacio *Maseo* en una tabla de marfil encontrada en Roma, que perteneció a un templo de Esculapio, y cuya traducción griega era la siguiente: "Uno de estos días el oráculo del Dios mandó a Caio, que estaba ciego, venir al altar sagrado, arrodillarse y pasar de la derecha a la izquierda, poner enseguida los cinco dedos sobre el altar, lavarse la mano y aplicársela a los ojos. Todo lo cual hizo y recobró la vista a presencia del mismo pueblo, que celebró con algazara este milagro."

Si alguna vez se presentaba un caso raro, los sacerdotes tenían el cuidado de inscribirle. Estaban además obligados los ciudadanos a presentar en los templos todos los descubrimientos que hiciesen, y no era, pues, extraño, en vista de esto, que los sacerdotes estuviesen siempre al alcance de todos los conocimientos.

Los descendientes de Esculapio formaron una familia que se denominó de los *Asclepiades*, y que se dedicó exclusivamente a la práctica de la ciencia de curar, pero cuyos adelantos quedaban exclusivamente entre ellos, como secreto de su arte. Se asegura que ellos fueron los primeros que cultivaron la Anatomía, y Galeno es uno de los que les conceden este honor. Se dice que para sus estudios anatómicos hacían disecciones de animales, y que cuando encontraban en un camino a cualquier infeliz, muerto a manos de asesinos, le llevaban a una cueva, donde examinaban con atención las partes que sus heridas descubrían. La medicina se conservó casi exclusivamente en manos de esta tribu de los *Asclepiades*, por espacio de algunos siglos.

Al paso que los sacerdotes disfrazaban una ciencia verdadera, haciéndola atributo de los dioses, ésta renacía en manos de los profanos, que comenzaban ya a admirar su belleza, y la extensión de los conocimientos que poseían los sacerdotes se fué generalizando, porque ellos mismos comenzaron a iniciar en sus secretos a algunos extraños, que lo divulgaron.

Esto y el que los filósofos se dedicaran al cultivo de la física, comenzando a indagar el mecanismo de algunas funciones fisiológicas, como la digestión, respiración, etc., fueron el principal motivo de que la medicina fuese adelantando, rompiendo las cadenas con que la tenían aprisionada sus poseedores los sacerdotes.

Entre los principales filósofos que principiaron a ejercer el arte médico en Grecia, mencionaremos a *Pitágoras*, *Zamblais*, *Alcmeon*, *Empédocles*, *Heraclito*, *Anaxágoras*, *Demócrito*, *Diágoras*, *Acrón*, *Eurifon*, *Egimio*, etc., que ejercieron la medicina con notable perjuicio de los sacerdotes, que fueron perdiendo el crédito de que antes gozaban.

Nada diremos de estos filósofos, que florecieron por los años del 520 al 450, antes de la Era Cristiana, pues sus conocimientos médicos, a más de escasos, eran inciertos, y en este estudio histórico queremos solamente hacer resaltar hechos principales.

También en Grecia empezó por entonces a cultivarse la *gimnástica médica* con los juegos olímpicos que se celebraban en las ciudades de *Olimpia*, *Delfos*, etc., cuyos ejercicios gimnásticos se creían necesarios para la conservación de la salud.

En estas escuelas de gimnasia se cultivaba y enseñaba públicamente la medicina, y los filósofos que en un principio encubrían esta ciencia con palabras mágicas habían arrojado ya la máscara, la enseñaban públicamente y la ejercían sin el menor rebozo. Viéndose perdidos, los sacerdotes trataron también de abrir aulas públicas, donde enseñarla, pero el gusto llevábalos a los gimnasios, cuyos directores gozaban cada vez de mayor prestigio. Desde esta época veremos ya la medicina, libre de sus grillos, adquirir un nuevo vigor y adelantar a pasos agigantados.

Se dice que en tiempos de la guerra del Peloponeso la ciudad de Atenas estaba muy adelantada y hasta parece que tenía leyes especiales para los médicos. Los griegos tenían también médicos militares, sostenidos por el Gobierno, los cuales estaban obligados a curar a los heridos después de los combates.

Tal era el estado de la medicina en Grecia cuando apareció el gran *Hipócrates*.

DR. A. PIÑAR Y CUADRON.

(Se continuará.)

## DESDE PARIS

### La nueva ley de sanidad

Se acerca la fecha en que debe entrar en vigor la nueva ley de sanidad votada en el mes de Febrero último.

Con este motivo se discute hoy por algunos médicos el alcance de ciertas disposiciones concernientes a las enfermedades epidémicas.

El reglamento que para la aplicación de la ley de Febrero debe redactarse, comprenderá tres divisiones fundamentales:

1.ª Salubridad de las habitaciones y de las vías privadas.

2.ª Higiene del dominio público, vías públicas, aguas, alcantarillas, recogida de materias usadas de todas clases, higiene de las aglomeraciones y colectividades.

3.ª Profilaxia de las enfermedades epidémicas y transmisibles.

Por lo que toca a la primera división, el legislador ha dado a los alcaldes la misión de combatir las causas de insalubridad de los inmuebles, cualquiera que éstos sean y cualquiera que fuere el origen del peligro a que estén expuestos los habitantes ó vecinos, aun si éstos habitantes son los mismos propietarios.

El alcalde no tiene que preocuparse más que de fijar las condiciones que debe reunir un inmueble ó una vía privada desde el punto de vista de la salud pública. La condición de los habitantes ó vecinos, en el concepto de la nueva ley, es cosa indiferente.

Lo concerniente a la segunda división es mucho más sencillo, puesto que se trata del dominio público. Sin embargo, habrá que hacer una revisión general y ordenación de las disposiciones vigentes.

Es indudable que la higiene pública ha mejorado muchísimo en los últimos años, en París sobre todo. Así, en diez años ha bajado la proporción de defunciones de 22 y 25 por 1.000 que antes era a sólo 20 y aun 18'34 por 1.000. Y en estas defunciones la mortalidad por enfermedades contagiosas que hace diez años era de 3 por 1.000, no es ya más que de 1 por 1.000.

Por último, las medidas profilácticas significan una serie de disposiciones especiales que sería prolijo enumerar.

Un detalle muy interesante en estas materias de salubridad es el concerniente a las habitaciones llamadas *baratas* para significar que no se trata exclusivamente de casas para obreros. Se trata de tener habitaciones sanas, con luz y aire, en lugar de los tabucos que deshonran y contaminan—como ha dicho el presidente de la quinta comisión municipal—los barrios más populosos de París.

Nada menos que 365.000 personas viven aquí en verdaderos rincones sin aire; y además 887.000 personas ocupan cuartos de dos habitaciones nada más y notoriamente insuficientes.

De cada 1.000 parisienses 149 habitan en cuartos absolutamente insalubres y 363 en cuartos insuficientes.

Las cercanías de París ofrecen, naturalmente, más espacio y en ellas está la población más diseminada. Pero aun así, hay lugares en que se cuentan cientos y miles de habitaciones insalubres.

Lo curioso es que se está mejor, desde el punto de vista del aire y de los locales, en los asilos y aun en las cárceles.

Así, mientras que gran número de habitaciones de París sólo tienen de tres a seis metros cúbicos de aire (y de éste viciado una tercera parte), las prisiones dan a cada preso veintidos metros cúbicos, y los asilos cuentan con doce a quince metros cúbicos por asilado.

El resultado de las habitaciones insalubres se ve perfectamente por la estadística de la tuberculosis.

En los barrios de París donde la población está espaciada y tiene buenas casas dan un 10'08 por 1.000 de defunciones en dicha estadística, mientras que los barrios de población aglomerada y pobre llegan a 104 por 1.000 las defunciones de tisis.

Examinado un grupo de cinco casas ha resultado que de 171 fallecimientos acaecidos en ellas en diez años, correspondían a la tisis 31 casos.

En vista de esto es natural que el Ayuntamiento de París trate de aplicar, en lo que a él respecta, la nueva ley de sanidad, de modo que desaparezcan lo más pronto posible las casas insalubres.

Ya se habla de edificar en terrenos municipales y del Estado, en solares que resultarán de los mismos derribos de casas viejas y de edificios públicos que deban desaparecer, como son ciertas ruinosas cárceles, hospitales, etc., de modo que las nuevas habitaciones tengan por lo menos diez metros cúbicos de aire por habitante, que es la cifra mínima de Londres.

Para todo esto habrá no pocas dificultades nacidas de los intereses que resultarán lesionados, pues los dueños de las casas no higiénicas actuales se resistirán a emprender los trabajos que la ley les impone. No faltarán propietarios a quienes les sea realmente imposible hacer los gastos necesarios.

Este es el vacío que se trata de llenar en el reglamento para la aplicación de la ley, de modo que ésta no cause daños irreparables en la propiedad particular.

Nadie es mejor que las autoridades municipales para apreciar estos casos excepcionales y remediarlos de una manera prudencial y discreta.

PARIS NOUVELLES.



### LORENZANA

15 de Julio.

Cuando la prensa nos arrebató al insigne ovetense don Juan Alvarez Lorenzana, visconde de Barrantes, más de un autoridísimo escritor dijo entonces que con aquél había desaparecido del mundo de los vivos el más esclarecido de los periodistas españoles contemporáneos, y bien puede asegurarse que nunca se ha emitido juicio más acertado.

Han transcurrido ya bastantes años desde que vieron la luz los trabajos periodísticos del señor Lorenzana, y como por tal motivo están muy alejadas de nosotros las luchas políticas que

inspiraron aquellos y nuestros ánimos



no viven perturbados por éstas, sin prejuicios de ningún género y con imparcialidad absoluta podemos juzgar la labor del doctísimo periodista, lo cual nos lleva a reconocer en éste méritos por desgracia bien raros y la justicia con que ha sido proclamado el primero ó uno de los primeros y más insignes españoles que han ejercido el hoy tan poco respetado sacerdocio de la prensa.

Los escritos de don Juan Alvarez Lorenzana fueron tan numerosos como meritorios, y a no haber reunido su doctísima viuda en un volumen algunos de ellos, hoy nos estaría vedado, y lo mismo a las generaciones venideras, admirar a tan ilustre escritor en sus obras, pues estas estarían por completo perdidas entre las que sin firma se hallan desperdigadas en las colecciones de *El Diario Español* y otras colecciones, y los méritos de aquel hombre que vió trascurrir la mayor parte de su existencia entre las redacciones de los periódicos y su biblioteca, no podrían ser apreciados más que por sus contemporáneos.

Lorenzana vino al mundo el año 1818 en Oviedo, y en la Universidad ovetense estudió la carrera de Jurisprudencia, cuyo título de licenciado tomó cuando aún no había cumplido la edad de 22 años.

En 1840 se trasladó a Madrid, desempeñó durante algunos años un modesto empleo en la secretaría del Consejo Real, y las horas que le dejaban libres sus obligaciones empleadas en escribir artículos, que vieron la luz en diversas publicaciones, no tardando en adquirir justa fama de escritor político y de hábil polemista, lo cual le condujo a ser uno de los fundadores de *El Diario Español*, periódico que cobró gran autoridad y renombre con los artículos doctrinales y puramente políticos que para él escribía Lorenzana, quien llegó entonces a ser uno de los periodistas más respetables y queridos de su época.

Como político estaba el célebre escritor afiliado al partido revisionista, y como individuo de este y para representar en las Cortes a su ciudad natal, fué elegido diputado en 1857, y después desempeñó sucesivamente los cargos de director general de la Administración, subsecretario del ministerio de la Gobernación, ministro de Estado (formando parte del Gobierno provisional), y el de representante de España en el Vaticano.

Atendiendo a los méritos del señor Lorenzana y a los buenos servicios que había prestado al país, el primer gobierno de la Restauración le nombró senador vitalicio, pero sus achaques le impidieron disfrutar como se merecía las prerrogativas de tan elevado cargo durante largo tiempo, y los últimos años de su vida los vió trascurrir completamente alejado de la política y dedicado a su pasión favorita: el estudio, en el que casi le sorprendió la muerte el 15 de Julio de 1883.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Alcaracejos

Por jugar a los prohibidos.

Las insistentes recomendaciones de la superioridad contra el juego han producido algunos efectos en esta villa.

Se decía de público que había varios individuos detenidos en esta cárcel porque los habían cogido jugando; pero no traté de comprobar la certeza de la especie que se refería, a pesar de que mi ocupación me obliga a permanecer la mayor parte del día en local muy próximo al destinado a detenciones. (Como que uno y otro son dependencias del mismo edificio.) Sin embargo, la extraordinaria concurrencia de personas que se observaba en el rincón que forma esta cárcel, me convenció de que la



referencia era cierta, y desde entonces comencé mi información.

Pregunté á diferentes personas á quienes suponía enteradas de los hechos que pretendía conocer y, en concreto, resulta lo siguiente:

Una pareja de la guardia civil de este puesto, de la que formaba parte el celoso cabo comandante del mismo señor Caballero Fernández, á quien acompañaba un agente de esta autoridad local, rondaba las calles de la población en la madrugada del domingo al lunes últimos.

Esta vigilancia obedecía á las sospechas que al activo señor Alcalde tenía de que se jugaba á los prohibidos.

A eso de las dos de la madrugada, observó la ronda que había luz en una casa particular, á la que se aproximó, viendo que las puertas estaban abiertas, como suele decirse, *de par en par*, y que en una habitación contigua á la calle había varias personas que *apuntaban* á una carta, por lo que dichos vigilantes penetraron en la referida habitación, sorprendiendo *infraganti* á siete individuos que jugaban *al monte*, incautándose de la cantidad de treinta y dos pesetas sesenta céntimos que había sobre el *tapete*, y dos barajas, deteniendo en el acto á los siete individuos y poniéndolos á disposición de la autoridad.

Este juzgado municipal procedió inmediatamente á la instrucción de diligencias sumariales que, con los siete detenidos, fueron remitidas al señor juez de instrucción de este partido, dentro del término legal.

Sirva, pues, este caso para evitar otros sucesivos.—VENTURA.  
11 Julio 1902.

### Pueblonuevo del Terrible

Feria.—Abastecimiento de aguas.—El campo.—Problema difícil.

En los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Agosto, por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, y con el valioso concurso del comercio y demás personas influyentes, se celebrará una gran feria, en la que habrá los siguientes espectáculos:

Magníficas iluminaciones eléctricas y á la veneciana en el hermoso paseo de Santa Bárbara y real de la feria.

Dos corridas de toros, en los días 7 y 8, de las ganaderías de don Antonio López Plata y don Javier Andrade, antes de Adalid, de Sevilla. Serán matadores Antonio Guerrero, Guerrerito, Mannel Jiménez, Chicuelo, y Diego Rodas, *Morenito de Algeciras*.

Variadas y vistosas faucones de fuegos artificiales en las noches de los días 7 y 9.

Teatro, en el que actúa una excelente compañía; bailes. Amenizará estos actos la notable banda del regimiento infantería de la Reina.

Teniendo en cuenta lo escogido del programa, es casi seguro que dicha feria estará concurrendísima, y que harán en ella su agosto los feriantes.

Un problema de la mayor importancia para este vecindario se resolverá en breve.

Trátase de una empresa que ha tomado á su cargo el abastecimiento de este pueblo de agua potable, llevando tan adelantados los trabajos, que dentro de un mes próximamente estarán terminados y, por lo tanto, se contará con varias fuentes dentro del casco de la población, donde por módica cantidad podrán surtirse de agua de superior calidad y con la abundancia que desean los vecinos.

Respecto á la cosecha de cereales nada puedo manifestar á los lectores del DIARIO, porque en este pueblo sólo se dedican á la industria minera, y todos los productos necesarios para la vida son importados de otros pueblos.

Por último, del trascendental problema del señalamiento de término vale más no hablar. Se tropieza con dificultades con los pueblos limítrofes, y por más que Pueblonuevo ha cedido hasta el último extremo con tal de asegurar su definitiva independencia, todavía parece que hay empeño en que el actual estado de cosas se prolongue por más tiempo, sin tener acaso en cuenta los gravísimos daños que se causan á este pueblo con la demora. Veremos lo que arrojan de sí las últimas tentativas que se están practicando.

### Villaviciosa

Explosión.—Los campos  
Hoy, á las seis de la mañana, en el establecimiento de café y bebidas de José Valenzuela González, al ir este á limpiar el aparato de gas acetileno estalló el depósito, produciendo una fuerte detonación, á consecuencia de haber encendido un fósforo, ocasionándole quemaduras de bastante consideración, así como también á su mujer y una hija que se encontraban en

la habitación donde está colocado el aparato, si bien las lesiones de la hija y mujer son leves con relación á las del Valenzuela, cuyo estado no es satisfactorio.

En mi anterior manifesté el estado de la Agricultura en la localidad, y hoy tengo que añadir que la cosecha de uva se perdió por completo á consecuencia de haber invadido á todo el viñedo la enfermedad denominada *mildew*, á excepción de seis ú ocho vecinos que han contenido dicha enfermedad por medio de la sulfatación.

Según informes, la cosecha de aceituna resulta bastante mediana por la continuación de los fríos.

Se ha terminado la siega del trigo, siendo la cosecha de este mediana, á pesar de haber granado bien, como igualmente la de los demás cereales.

Los precios de los artículos de primera necesidad son los siguientes:

Trigo, 10 pesetas fanega.—Kilo de pan, de 30 á 35 céntimos, según clase.—Aceite, 10 pesetas arroba.—Cebada, 5 pesetas fanega.—Avena, á 4.—Carne de cabra á 1'40 el kilogramo.—Vino de 3 á 4 pesetas arroba, según su clase, siendo de la hoja, y los añejos oscilan entre 5 y 10 pesetas arroba, según clase, y por último, los garbanzos al menudeo 2 pesetas celemin.  
11 Julio.

## OFICIAL

GACETA del 11.—Gracia y Justicia.  
—Real decreto creando un Patronato encargado de ayudar á la represión de la trata de blancas.

Otro nombrando vicepresidente y vocales de la Junta del Patronato para represión de la trata de blancas.

Guerra.—Reales decretos relativos á contratación de servicios y adquisición de los materiales que se expresan.

Hacienda.—Real orden prorrogando hasta fin de Julio actual el periodo de recaudación voluntaria de las cédulas personales.

Dirección general de Sanidad.—Circular sobre la insolación de los segadores.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto aprobatorio del presupuesto de obras para la terminación del edificio que con destino á Facultad de Medicina y Hospital Clínico se está construyendo en Barcelona.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII á don Juan Fastenrath.

Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las vacantes de cátedras que se expresan.

## NOTICIAS MILITARES

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden disponiendo que, en vista de hallarse de nuevo en vigor los artículos 3.º y 4.º del reglamento de ascensos, se considere asimismo vigente la Real orden de 4 de Julio de 1898, sobre interpretación de los mismos, excepto en lo referente á Ultramar y disposiciones transitorias, quedando derogada la circular de 15 de Febrero de 1899.

Ayer, á las ocho de la mañana, el regimiento reserva de Ramales hizo entrega á la plaza, con las formalidades de rúbrica, de la planta baja del cuartel de Regina, que quedará á cargo de la Administración militar.

Con el fin de armonizar los preceptos de la Real orden circular de 24 de Julio de 1901 (C. L., número 162) con los de la 2 del corriente (D. O., número 145), se ha dispuesto:

1.º Las fuerzas de la Guardia civil á quienes se hizo obligatorio el uso del traje de verano señalado en aquella disposición, y que lo hayan adquirido, podrán continuar usándolo hasta que se deteriore.

2.º Todos los jefes, oficiales y tropa de dicho cuerpo usarán el uniforme descrito en la Real orden de 2 del actual (D. O., número 145), sin diferencia alguna en el color y clase del tejido, que será igual á la muestra remitida á los tercios por consecuencia de la Real orden primeramente citada.

3.º Se prohíbe en dicho cuerpo el uso de la gorra blanca.

En los actos interiores del cuartel que no sean de armas se usará el gorro reglamentario, según la estación.

4.º Los jefes, oficiales é individuos de tropa de Carabineros usarán el uniforme de verano que describe la Real orden de 2 del actual (D. O., número 145), y los que con anterioridad á dicha Real orden tenían señalado traje de verano, continuarán en su uso y repondrán sus prendas el día

que lo necesiten con arreglo á la mencionada disposición.

Hoy, según anunciamos oportunamente, empezarán en esta plaza los exámenes de los oficiales de las escalas de reserva.

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## CARTA DE MADRID

13 de Julio.

Con motivo del incidente habido entre el general de la Armada señor Matia y el Príncipe de Asturias á bordo del "Carlos V," y obediendo orden superior, salió ayer para San Sebastián con mucha urgencia dicho general.

También ha anticipado su viaje para San Sebastián el Ministro de Marina.

Se hacen muchos comentarios. Los Ministros que forman la ponencia sobre los cambios creen que sólo con una mayor actividad en las relaciones internacionales, desde el punto de vista económico, puede conseguirse que los cambios alcancen su nivel racional.

Alguno de los ponentes opina que debía constituirse una masa de dos ó tres mil millones, que servirían para formar un elemento de arbitraje que facilitase el inter-cambio y elevase hasta la par nuestra moneda.

Para esto cree sería conveniente atraer capitales extranjeros.

Hay gran expectación por saber que acuerdan en definitiva los obreros de ferrocarriles.

Una de las más importantes representaciones del Congreso es La Locomotora Invencible, que se compone de 1.400 obreros, todos de la Compañía del Mediodía.

Su verdadera importancia se debe á la entidad de los asociados, que son maquinistas, fogoneros, y obreros de talleres, personal difícil de sustituir.

El sindicato se propone plantear la huelga si no se atienden sus peticiones en el momento en que sean mayores las necesidades del servicio.

EL ORBE.

## DE HACIENDA

Han obtenido la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, que cobrarán en la Delegación de Hacienda de Córdoba, los vecinos de Cabra Francisco Chacón Roda y su esposa.

En la Delegación se ha recibido una circular del Tribunal gubernativo central, dictando reglas sobre la tramitación de los expedientes necesarios para devolver ingresos indebidos.

Señalamiento de pagos hecho por la Tesorería de esta provincia para hoy: Caja de depósitos: señor Depositario pagador, 2.503 40 pesetas.

Devolución de ingresos: Ayuntamiento de Almedinilla, 3.776 75 pesetas.

Hacienda: señor Duque de Hornachuelos, 411 65 pesetas.

Instrucción pública: don José Morales, 3.453 70 pesetas, y don Rafael Jiménez, 81 52.

Obras públicas: don Fermín Quero, 10.000 pesetas; el mismo, 1.000, y el mismo, 247.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia ha nombrado á don Enrique Barberini García, auxiliar del comisionado del ramo de Propiedades.

## AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Á las dos y treinta minutos de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el alcalde don Jaime Aparicio, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Conceder una licencia de tres meses al primer teniente de alcalde don José García Martínez.

Recibir definitivamente la instalación de tiendas en la última feria de Nuestra Señora de la Salud.

Contestar á una consulta del archi-

tecto municipal relativa á si el fielado que ha de construir la nueva empresa de consumos debe ser igual al de la Victoria ó al del Pretorio, en el sentido de que sea análogo al primero.

Facultar á la comisión respectiva para que acuerde la forma de realizar las obras de construcción de bovedillas en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en vista del resultado negativo de las tres subastas anunciadas.

Autorizar la rectificación del padrón domiciliario.

Conceder la licencia que solicita don José Luque para abrir un claro de ventana en la fachada de la casa número 10 de la calle Candelaria.

Incoar expediente para enagenar como solar yermo el perímetro de una casa demolida por ruinoso en la calle Agutín Moreno, esquina á la de Valderrama, y autorizar á don Ignacio Baena para que cierre á sus espensas dicho solar, hasta que se termine el expediente.

Dar posesión de los cargos de interventores de consumos y de peón caminero á los licenciados del ejército propuestos por el ramo de Guerra para tales destinos.

Conceder la elevación del cargo y aumento de 500 pesetas en su sueldo que solicita el Director jefe de la cárcel de Córdoba don Juan Viso. Este acuerdo fué tomado por once votos contra dos.

Reedificar el edificio que ocupan las Casas Consistoriales, encargando al Arquitecto que presente un proyecto de las obras lo más económico posible.

Passar á estudio de la comisión de Gobernación una moción de la Alocaldía consultando el auxilio que se debe prestar á los Coros Clavé en su anunciado viaje á Córdoba.

Y aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

La sesión terminó á las cinco y diez minutos.

## Gacetillas

—Defunción.—Después de haber recibido con edificante piedad los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ayer falleció en esta capital la respetable y virtuosa señora doña Josefa Taravilla Muñoz, viuda de don Francisco López de la Manzana, del comercio de esta plaza, y cariñosa madre del apreciable sacerdote don Jesús Bartolomé, oficial de la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado. La conducción del cadáver á su última morada se verificó ayer, á las seis de la tarde, revistiendo este severo acto los caracteres de expresiva manifestación de duelo. Hoy, á las seis de la tarde, se celebrarán los funerales en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Eaviamos á los desconsolados hijos de la finada la sentida expresión de nuestro duelo por la irreparable pérdida que lloran, y pedimos á Dios por el alma de esta cristiana señora que, al abandonar la vida, lega á los que le han sobrevivido los saludables consuelos de su religiosidad y de su acrisolada virtud.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por disparo y lesiones, contra Antonio Fernández Fernández y Alfonso Jiménez Marquez. Les defenderán los señores Aguilar-Tablada y Castejón y les representará el señor García Varo.

—Cédulas personales.—Por Real orden que publica la Gaceta se ha prorrogado hasta fin del mes actual el periodo voluntario de recaudación del impuesto de cédulas personales.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.ª Paso doble de la zarzuela *Los Voluntarios*, Jiménez.—2.ª Mazurka "Dulce despertar", P. Soriano.—3.ª Vals de concierto "Los cazadores",—4.ª Gran marcha de la ópera *La Africana*, Meyerbeer, Torre.—5.ª Minuetto de la zarzuela *La Viejecita*, Caballero, Santamaría.—6.ª Paso-doble "La gracia de Dios", R. Roig.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha aprobado la concesión de los siguientes registros mineros: 60 pertenencias de la de hulla *Tesoro*, del término de Belmez, á nombre de don Pablo Linares; 30 de la de hierro *Zaragoza*, de Villanueva del Rey, para don Aquilino Gu; 15 de la de plomo *San Remigio*, para la sociedad Escombreras Beyerberg; 30 de la de idem *Ricardo*, para la sociedad La Argentifera de Córdoba; 11 de la de idem *Federico*, para la sociedad Anglo Vasca; 16 de la de idem *Juan*, para la misma; 8 de la de idem *San Alberto*, para la sociedad Escombreras Beyerberg; 7 de

la de idem *Adela*, para don José Vallant Ustariz; 28 de la de idem *Españales Norte*, para la sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya; 12 de la de idem *Teresa 1.ª*, para don José Vallant Ustariz; todas del término de Villanueva del Duque; 4 de la de idem *Lolita*, de Alcaracejos, para don Enrique Ramón de Villate, y 12 de la de idem *Ecuador*, también de Alcaracejos, para don Arturo Taylor Dike.

—Conejito.—Ayer, en el tren en nuestro número anterior, llegó á esta capital el diestro Antonio de Dios, Conejito, acompañado de su madre y de su esposa. En la estación le aguardaban numerosos amigos, que le dispensaron un cariñoso recibimiento. Rafael Guerra le ofreció su carruaje, y en él marchó Antonio á su domicilio. Conejito se halla en estado relativamente satisfactorio, aunque viene muy molesto á causa del viaje.

—Regreso.—Ha regresado á esta capital, después de girar la visita de inspección en el distrito de Hinojosa, el Inspector de primera enseñanza nuestro estimado amigo don José del Río de la Bandera.

—La banda de la Reina.—En la madrugada última ha marchado la notable banda de música del regimiento infantería de la Reina á la próxima ciudad de Linares, subvencionada por aquel Ayuntamiento y por el contratista de sillas de los paseos, para que toque tres noches en semana durante la temporada de verano. El día 18 ira á Bailén para tomar parte en las fiestas conmemorativas de la célebre batalla.

—Beneficio.—El viernes próximo se verificará en el Teatro Circo del Gran Capitán una variada función á beneficio del popular actor cómico don Casimiro Ortas, director de la compañía que con general aplauso actúa en el teatro referido.

—Fuego.—La guardia civil del puesto del Espíritu Santo dá cuenta del incendio ocurrido el día 11 del actual en el cortijo del "Judío viejo," de este término. Se quemaron cuatro departamentos de ganado, tres techados de paja y uno de tejas, tres fanegas de tierra de rastrojo de cebada y dos de trigo y diez y ocho ó veinte cerdos de cuatro arrobas cada uno. No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calcula que ascienden á 6.722 pesetas.

—Concierto.—Numeroso y distinguido público, del que formaban parte muchas elegantes y bellas damas, asistió anteanoche al concierto celebrado en el Circo de la Amistad. Los señores don José Barro, don Jacobo Leiton y don Ricardo Serrano y el niño Luis Serrano interpretaron perfectamente las obras que constituían el programa, publicado en nuestro número anterior, y obtuvieron justos plácemes de la concurrencia.

—Caja de Ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 22.818 pesetas por 200 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 20; se pagaron 10.321 pesetas 64 céntimos á solicitud de 52 imponentes, 6 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Profesoras.—En la Universidad de Sevilla se han recibido las órdenes nombrando á doña Eloísa García López y á doña Araceli Avilés Marín, profesoras provisionales de la escuela Normal de Maestras de Córdoba.

—Doble enhorabuena.—Bajo este epígrafe dice lo siguiente nuestro estimado colega *El Demócrata*, de Baena: "La damos á nuestro distinguido amigo don Evaristo Veredas y Moreno y al digno Teniente de la benemérita de Castro del Río, por el feliz resultado que tuvo el infame atentado de que el primero iba á ser víctima el día 2 del corriente y del cual le libró el segundo, deteniendo tan oportunamente á los malhechores que intentaban perpetrarlo, cuando faltaba muy poco para que lo consumaran. El referido Teniente ha prestado un servicio de esos que no se olvidan y que la opinión pública, como el interesado, le agradece en lo que vale."

—Más datos.—La nueva hija de los ilustres Duques de Hornachuelos, de cuyo bautizo informamos ayer á nuestros lectores, no fué apadrinada, como dijimos, por su tío el Conde de Hornachuelos, sino por su hermano don José.

—Accidente.—Al guarda particular nocturno de la calle Alfaro se le cayó y disparó anteanoche una piñola, sin que afortunadamente le hiriera el proyectil. La detonación produjo alguna alarma en el vecindario.

—Buen servicio.—El perito de mercados don José Herrera mandó ayer recojer la friolera de 308 kilogramos de pescado putrefacto á varios expendedores de la plaza Mayor. ¡Apriete usted, don José!



**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal puede ser reclamada por la persona a quien perteneció, una caballería menor encontrada en la vía pública, sin dueño conocido.

**Taurina.**—Para trabajar en nuestro circo taurino el próximo día de Santiago, ha sido contratada la aplaudida cuadrilla de niños cordobeses que capitanean los valientes diestros *Conejito chico* y *Moginito chico*.

**Desgracia.**—Ayer, en la calle Pompeyos, cayó un individuo de una caballería que montaba, fracturándose la pierna izquierda.

**Quiebras del oficio.**—La guardia civil ha detenido en Fernán Núñez a dos toreros de poca ropa que, cansados de viajar por la carretera, tomaron por asalto el tren carreta en la estación de Torres-Cabrera y viajaron de gorra hasta que se encontraron de frente con la benemérita.

**Captura y rescate.**—En La Rambla ha detenido la guardia civil a dos jitanos, vecinos, respectivamente, de Bujalance y Puente Jenil, por haberles encontrado en su poder una yerba, cuya legítima procedencia no acreditaron.

**Incendio.**—La Alcaldía de Obejo da cuenta de un incendio ocurrido el día 11 del actual en el valle de las Parras, de aquel término. El fuego recorrió unas cuarenta y cinco fanegas de terreno de monte bajo y rastrojo, habiéndose quemado ochenta fanegas de cebada.

**Detención.**—La guardia civil de Lucena ha detenido a dos individuos, vecinos de aquella población, autores del hurto de una cartera con 125 pesetas a don Daniel López. La cartera y la cantidad sustraída fueron recuperadas por la benemérita. El juzgado entiende ya en estos hechos.

**Barbara agresión.**—En la noche del diez del actual se presentaron dos individuos en el domicilio de Eulogio Díaz, vecino de Zamoranos, pidiéndole una guitarra. Como este la negara, aquellos le golpearon, causándole graves contusiones. Uno de los autores de la agresión fué detenido y el otro emprendió la fuga.

**Resultado positivo.**—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

**Para los reumatismos,** gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídale en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

**El dolor de cabeza,** jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Las personas debilitadas** por excesos físicos ó trabajos intelectuales, deben tomar durante larga temporada el legítimo *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*, marca *Salud*, y recobrarán sus fuerzas, su memoria y su agilidad perdidas. Exigir marca *Salud*.

**Para no estar con mala** salud es necesario tener el hígado siempre limpio y activo. Para conseguirlo, no hay nada como las *Píldoras de Bristol*.

**Véase el anuncio "Aguas de Panticosa."**

## SECCIÓN AMENA

### Pensamiento.

Habría menos calumniadores si no hubiera tantos propagadores de la calumnia.

### Cantar.

El amor de las mujeres al azogue lo comparo; porque se va entre los dedos al que quiera sujetarlo. De sobremesa.

En la taberna:—¿Has visto a Juanillo que bien canta y toca?

—¡Ya lo creo, pobre chico! Es lástima que no sea ciego, porque ganaría muy buenas perras.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Camilo de Lellis, confesor, y San Enrique, emperador. —**MAÑANA.** El triunfo de la Santa Cruz, y nuestra Señora del Carmen.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy es la iglesia del convento de religiosas del Cister, costeado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en sufragio por sus señores padres y difuntos de su familia.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

—Por concesión de nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará hoy Su Divina Magestad manifiesto en forma de Jubileo, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por don Joaquín Tienda y señora, en sufragio por el alma de su difunto padrino el Excmo. Sr. Barón de San Calixto (q. e. p. d.) Hay concedidas muchas indulgencias.

—En la iglesia del convento de Santa Ana hoy octavo día de la solemne novena que las religiosas carmelitas consagran a su Madre Santísima nuestra Señora del Carmen. A las seis y media de la tarde, con exposición de Su Divina Magestad, se cantarán el santo rosario y la letanía, a continuación la lectura de la novena con cánticos, terminándose con la bendición y reserva.

Mañana, a las diez, tendrá lugar en el mismo convento la solemne función con orquesta, en la que predicará el Lic. D. José Molina Ruiz. Por la tarde, concluido el ejercicio, antes de la bendición y reserva, se hará la solemne procesión del Santísimo, cantándose escogidos motetes en la estación de altares. Todos los fieles pueden ganar la indulgencia plenaria aneja al Jubileo del Carmen, en la forma consabida.

—Octavo día de la novena a nuestra Señora del Carmen en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, a las ocho de la mañana, después de la Misa rezada.

—Mañana último día de la solemne novena que los PP. Carmelitas descalzos en unión de los cofrades de la Virgen dedican a su excelencia Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las seis de la tarde. Predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María. Después de la novena se dará la bendición Papal, poniendo término a la fiesta con la procesión por el campo cercano al convento.

A las siete de la mañana será la comunión general. A las diez Misa cantada, con exposición de S. D. M., estando el panegírico a cargo del R. P. Juan Marín, del Orden de Predicadores.

Estará el Santísimo expuesto en forma de Jubileo, costeado por don Antonio Jiménez y doña Luisa Pardo é hijos, en sufragio por sus difuntos padres.

—Mañana primer día de la solemne novena que los cofrades del santo Escapulario dedican a su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (Puerta Nueva), dando principio a las seis de la tarde. Predicará don Esteban Espejo Reyes.

A las diez de la mañana tendrá lugar la fiesta solemne a nuestra Señora, en la que hará el panegírico don Francisco Morales Carrascosa.

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. Teniente general don Enrique Enriquez, Conde de las Quemadas (q. e. p. d.) Su viuda la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas y sus sobrinos los señores de Patiño ruegan a las personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Bernuy y Coca, Marquesa de Villaverde (q. e. p. d.) Sus afligidos esposos é hijos ruegan a sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Pedro, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Carmen Estevez y Barroso (q. e. p. d.), que falleció el 21 de Marzo del corriente año. Su desconsolado esposo don José María Cubero, hija, padres y hermanas ruegan a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Antonio de la Cruz y Lozano y de la de su esposa D.ª Carmen del Pino y Lozano. Sus hijos, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas los encomiendan a Dios nuestro Señor.

## Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados a todas horas del día y de la noche.

### HOY

Mantecado.—Crema de vainilla. Chufa.—Limón.

## LABRADORES

Tenemos en existencia máquinas segadoras atadoras D. M. Osborne et C.ª de Nueva-York, Gran Prix Paris 1900. La mejor entre todas las segadoras atadoras Columbia Osborne. Material agrícola de todas clases, importación directa. José P. de Gracia. Córdoba.

## BAÑOS EN MÁLAGA

Se alquilan hoteles amueblados con vistas al mar, y pisos en los mejores sitios de esta ciudad. Para informes, D. Joaquín Abad, Cister 14 y 16, alquilador de muebles, Málaga.

**D. Tomás Ruiz y Sánchez,** ex-médico director del Establecimiento Balneario de Peñas Blancas de Villaharta (Santa Elisa). Especialista en enfermedades de la piel y del estómago. Ofrece sus servicios en la calle Portería de Santa Clara, número 1. Consulta diaria de doce a dos.

**En el taller de Joyería de** D. Francisco Giménez se necesitan operarios.

## SANLUCAR DE BARRAMEDA

El acreditado Hotel "Los Cisnes", de Jerez, ha tomado en arrendamiento, por un número de años, la magnífica casa-palacio que tiene don Guillermo Garvey, en la Calzada, para poner durante el verano Hotel y Restaurant; la citada casa acaba de montarse con todo el lujo y adelanto que la moderna moda exige y que el propietario tiene acreditado el gusto con su casa de Jerez.

## A LA CLASE MÉDICA, GANADEROS Y VETERINARIOS!

El Laboratorio Histórico-químico y bacteriológico de la calle de Claudio Marcelo se ha trasladado a la del Realejo, núm. 62. En el nuevo establecimiento, que tiene amplios locales, se han instalado nuevos aparatos y se han hecho importantes mejoras en todos los servicios.

**DEPENDIENTE DE FARMACIA** Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Villegas informarán.

**VICHY-ÉTAT** es la más superior medicina alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

**Vichy-Hôpital,** para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

**Vichy-Grande Grille,** para las afecciones del hígado.

**Vichy-Célestins,** vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **VICHY-ÉTAT**. No fiarse de imitaciones, y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

**Depósito de Música** Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos. **LETRADOS, 18**

## GRAN NOVEDAD

**TODO POR EL PÚBLICO Y PARA EL PÚBLICO** El dueño del establecimiento **EL NAVIO**, desando favorecer constantemente a su numerosa clientela, y para darle las mayores facilidades posibles, ha abierto desde el día 1 de Julio una sucursal surtida de toda clase de artículos en la

**PLAZA DEL POTRO, NÚMERO 9** donde se servirán en las mismas condiciones y con el peso justo y clases superiores que esta casa acostumbra, todos sus géneros.

El riquísimo vino tinto de Valdepeñas, tanto en **EL NAVIO** como en **LA SUCURSAL**, se sigue dando a los siguientes precios:

Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corriente a 20 reales.

Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.

**EL NAVIO**, Colón 42 y en su **SUCURSAL**, plaza del Potro 9.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día. Ternera a la jardinera.

## GUERRA A LA ANEMIA

Grajas de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estríben ni transforman Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales* y *ACABAN* con la *anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre*. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'80.—Cuatro, van por 8 pesetas. En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 80, y López Mora, San Felipe, 13.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las nueve menos cuarto.—El apóstrofo cómico lírico en un acto, *Enseñanza libre*.

Segunda sección, a las diez menos cuarto.—El disparate cómico-lírico en un acto, *La perla de Oriente*.

Tercera sección, a las once menos cuarto.—El melodrama en un acto y tres cuadros, *La balada de la luz*.

Cuarta sección, a las doce menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El sombrero de plumas*.

**PRECIOS PARA LA 1.ª y 3.ª SECCIÓN.**—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.

—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

**PRECIOS PARA LA 2.ª y 4.ª SECCIÓN.**—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.

—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre a cargo de la Empresa.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### San Sebastián.

Mórid 14 (3 tarde).

Despachos de San Sebastián participan que la firma ha carecido hoy de interés.

El duque de Almodóvar ha desmentido la versión circulada sobre el supuesto viaje del rey a Bilbao.

El príncipe japonés y su acompañamiento han salido ya de San Sebastián.

El rey ha presenciado las maniobras desde el fuerte de San Marcos.

### Los empleados de ferrocarriles.

14 (4 t.)

Los delegados representantes de los empleados de los ferrocarriles han visitado nuevamente al señor Suárez Inclán.

Este les expuso los puntos de transigencia de las empresas que mejoran la situación de aquellos.

La comisión, que salió bien impresionada de la visita, volverá a reunirse esta noche.

### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

#### Huelga en Valencia

Madrid 15, 1'15 m.

Comunican de Valencia que la huelga de los empleados de tranvías sigue igual.

Han resultado ineficaces las gestiones para llegar a un arreglo.

#### Cecilia Aznar

Cecilia Aznar se muestra arrepentida.

Ha pedido a las monjas que la cuidan que le busquen un confesor.

#### Reunión

15, 1'20 m.

Hoy celebrará una nueva reunión el consejo del Banco de España para tratar exclusivamente del convenio con el Tesoro.

La impresión más acentuada es de que se llegará a una solución conciliadora.

### De Barcelona

15, 1'30 m.

El capitán general de Barcelona señor Bargés ha negado el permiso para celebrar un mitin radical contra las asociaciones religiosas, que se había organizado.

Los iniciadores del mitin proyectan celebrarlo en Reus.

### Torre derrumbada

15, 1'40 m.

Roma.—Un telegrama recibido de Venecia dice que se ha derrumbado la histórica torre de San Marcos, que tenía cien metros de altura.

Esta noticia ha causado gran sensación en toda Italia.

### Nueva combinación de gobernadores

15, 2'50 m.

Hoy se hará una nueva combinación de gobernadores a causa de que el de Salamanca, que iba a Alicante, se quedará en aquella población por tener a su esposa moribunda.

A Alicante irá el gobernador de otra provincia.

### Noticias varias

15, 3 m.

San Sebastián.—A primeros de Agosto irá el rey al Ferrol.

En la Martinica ha ocurrido una nueva y violenta erupción.

Canalejas ha telegrafiado diciendo que no se le agasaje a su llegada a San Sebastián.

En París se han registrado muchas insolaciones.

En Tarazona ha sido preso un belga que había cometido innumerables estafas.

El presidente de la república cubana ha escrito a Mr. Roosevelt, pidiéndole su concurso para resolver el conflicto económico.

EXPRESS.

LA SEÑORA  
**DOÑA JOSEFA TARAVILLA MUÑOZ**  
VIUDA DE D. FRANCISCO LOPEZ DE LA MANZANARA  
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA  
HA FALLECIDO EL DIA 14 DE JULIO DE 1902  
A LOS 58 AÑOS DE EDAD  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD  
Sus desconsolados hijos don Jesús Bartolomé, Pbro., don José, doña Dolores y doña Fuensanta; hermana doña Dolores y demás hermanos ausentes; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada  
—Q. E. P. D.—  
Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha celebrado hoy, a las seis de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán reconocidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA  
**DOÑA CARMEN BERNUY Y COCA**  
MARQUESA DE VILLAVERDE  
FALLECIÓ EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1900  
D. E. P. A.  
El Marqués de Villaverde, su esposo; sus hijos D.ª María, D. Francisco, D. José, D. Mariano y D. Juan de Dios y su hijo político D. Antonio Benítez y González de Canales, ruegan a sus amigos y demás fieles, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.  
La Santidad de nuestro Pontífice León XIII ha concedido misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, aplicable a las almas del purgatorio, por medio de sufragio, a todos los fieles de uno y otro sexo que, confesados y comulgados, visitaren la iglesia de San Juan de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, mañana miércoles 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen, en cuya iglesia estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario en sufragio por el alma de referida ilustrísima señora difunta.  
Esta visita puede hacerse desde las vísperas de hoy hasta el ocaso ó puesta del sol de mañana.  
Hay concedidas indulgencias por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, excelentísimo señor Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispos de Valencia y Sevilla é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.



## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticoza es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el infatigamiento, siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroposición de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmósfera. Lavadero mecánico y estufa de desinfección, instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: Precios ordinarios: de 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticoza se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. En Córdoba en la Droguería de Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticoza, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

## FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA DE FRANCISCO MIRALLES Y C.ª

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos enteros, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados. Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve. Plaza de la Almoyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 3 VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León B.

## SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2.50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

## ALMACÉN DE MADERAS M. MARIN (sucesor de R. Aroca) CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) CORDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.



Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

## AGUA DE AZAHAR Marca LA MEZQUITA TORIBIO HERRERO.— CORDOBA

Exportación á todo el mundo. Deseamos representantes con garantías.

Nuestra agua de azahar es el remedio más eficaz que puede emplearse en las afecciones nerviosas, con, rindiendo las neurasténicas y las alteraciones funcionales del corazón. Aun á las personas sanas se les recomienda su empleo como tónico.

Pedid en los cafés, farmacias, etc., agua de azahar; pues una cucharada en el café, té, tilla ó en agua azucarada, da á estas bebidas un aroma riquísimo, altamente beneficioso á la salud, y destruye la propiedad que tiene el café de quitar el sueño.

Con el azahar de Córdoba no puede competir ninguno en el mundo. Aquí la falsificación no es posible, porque los productos empleados para su elaboración resultan más caros que el azahar.

Se vende en vasijas al por mayor y embotellada. Fabricamos también agua de hojas de naranjo, esencia de azahar (nércoli) y otras esencias y productos del naranjo y de varias plantas y flores, ya para el público en general, ya para los señores farmacéuticos, drogueros y fabricantes de los ramos de perfumería y jabonería.

## SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.  
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 88.

### SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

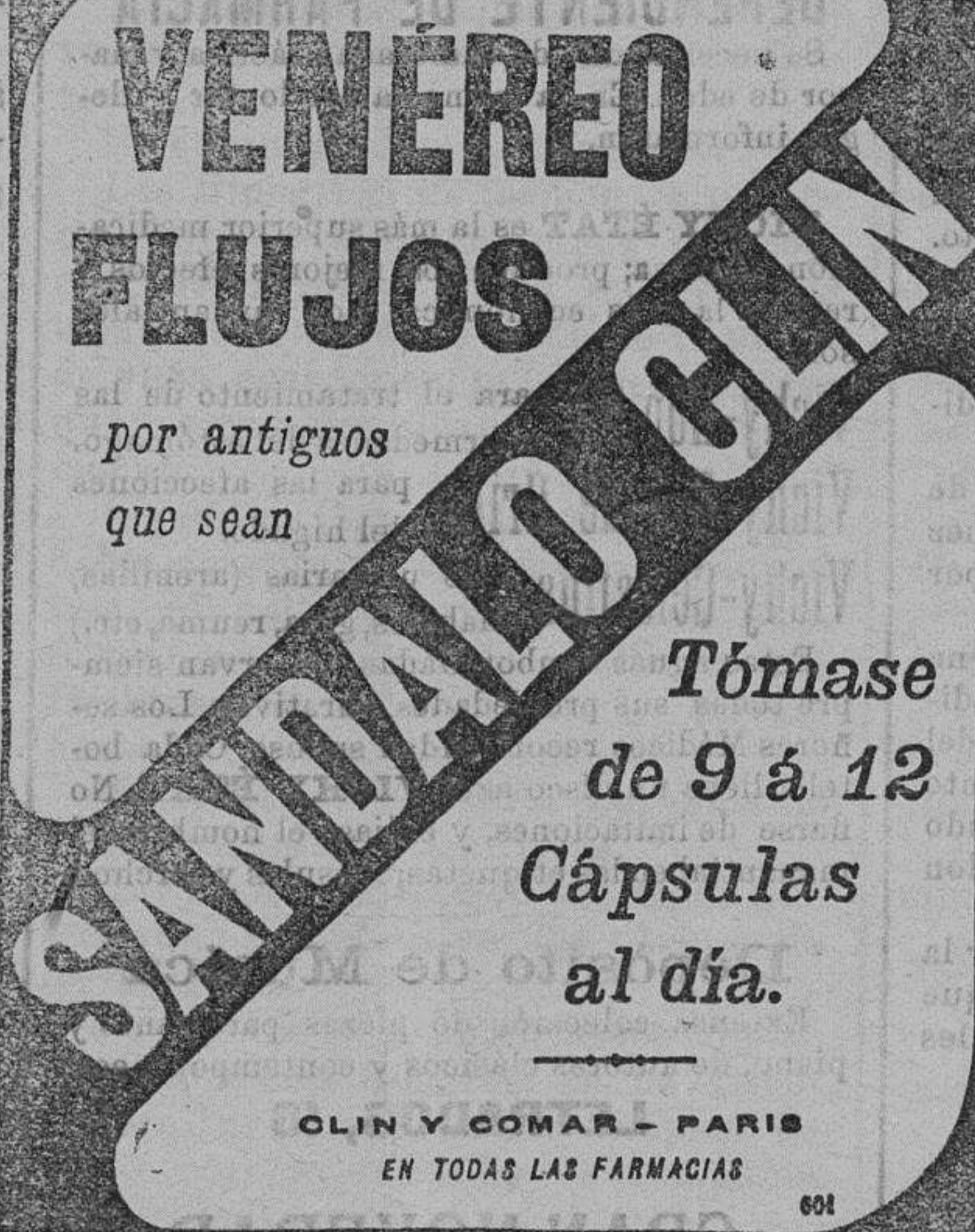
## LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y el mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid; ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletes, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

## VENEREOS FLUJOS

por antiguos  
que sean



Tómase  
de 9 á 12  
Cápsulas  
al día.

OLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la  
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

© Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## Venancio de la Cruz y Comp.ª

Cosario diario entre Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz y puntos intermedios.—Domicilio: Librería 20; Manteros 7; Plateros 1, y San Agustín 5, respectivamente.

Se arrienda desde el día un piso alto con cuatro habitaciones, comedor y cocina, en la parte baja, con un pequeño patio y su cai bonera, todo independiente. Para verlo y tratar de su precio, Fitero 3, al lado del colegio de San Fernando. 5-2

Pérdida.—De la dehesa de Campo alto ha desaparecido en los primeros días de este mes una vaca negra, de cinco á seis años, con el hierro G. G. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle Isaac Peral, número 5, recibirá una gratificación, si lo desea. 6-2

IMPORANTE. La tonelada de breá que venía vendiéndose á 125 pesetas, se vende en la actualidad á 100 pesetas por los señores M. García y Compañía, Campo de San Antonio 3. Por vagones á precios convencionales. 20-15

Se vende carbón de encina superior, en la finca Santa Cruz de los Llanos, término de La Rambla y la Victoria. También se vende el agostadero de pastos y espigas del cortijo Tocina. Informarán, en dicha finca, ó San Alvaro número 21. 8-7

Se necesita una nodriza para criar en casa de los padres. Razón San Francisco 48. 6-3

Se arriendan desde el día varios departamentos en piso alto y bajo en la casa Cabezas 17. Se trata, Badanas, número 18. 6-4

## DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tasi, brocatel, velos de bionda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Venta. Se hace de un baño grande y una muestra para establecimiento. Razón, Alfaro 19. 3-1

Se arrienda desde el día la casa número 100 calle Santa María de Gracia. 10-1

Primeriza. Una joven de 23 años de edad, con leche fresca y abundante, desea encontrar casa para criar. Razón, Santa Isabel 11. 1-1

Se vende el cortijo de Peña redonda, en término de Espisl, á un kilómetro de su estación, de cien fanegas de cabida, de monte y pastos, y con buen criadero de fosforita. También se cede el criadero de fosforita y sus terrenos de Sierra-Palaos, en el término de Bemez, y los de Peñarroya, situados en el Casullo, de aquella población, propiedad de los señores Trenor y Compañía, de Valencia. Para tratar, con don Tomás Ruiz, en Córdoba, Portería de Santa Clara 1. 15-1

Aviso. José Navarro, que durante muchos años ha prestado sus servicios en la peluquería de don Rafael Hoyo, se ha establecido en la calle Angel de Saavedra 16. 4-3

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa Cuesta Peramaro 17. En la misma casa se venden flores artificiales. 10-2

## MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatas, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 pts., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## VigordelCabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



periodo avanzado de la vida. Cuan los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Se vende una máquina desgranadora y pisadora, sistema Pfeiffer, para una, que puede pisar 4.000 arrobas en un día, con el trabajo de un hombre y un chico. Otra pisadora, sistema Piquiquy. Un arado americano llamado Invencible, de media vertebra. Y una traseadora alemana. Diríjase á don J. G., calle Nicolás Albarca, número 24, Aguilar de la Frontera.

Cuadros al óleo

La persona que desee adornar sus habitaciones con cuadros pintados al óleo, lo conseguirá visitando la Exposición de la Carrera de la Estación número 6, que permanecerá tan sola esta capital hasta el 18 del presente, á 9 mañana á 8 noche.



## ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarrreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

SÓLOSE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE  
LANMAN & KEMP, New York,  
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º  
CORDODA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, mado, trigüillo y shechaduras.

## SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

## JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

## INTERESANTE para los labradores y ganaderos

Sal en bolas para el ganado, á 25 pesetas la arroba. Droguería de los Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaro 11, 18 y 17, Córdoba